

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO Recinto Universitario de Mayagüez Facultad de Artes y Ciencias Departamento de Economía Programa de Bachillerato en Artes en Economía



PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Teoría Microeconómica (Micro-Economic Theory)
CODIFICACIÓN:	ECON 3091
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	Tres créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS y OTROS REQUERIMIENTOS:	Pre-requisito: ECON 3021

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Descripción del curso (español):

Se estudia la teoría microeconómica moderna. Se analiza la determinación del precio bajo distintas estructuras de mercado.

Nota: Curso Presencial.

Descripción del curso (inglés):

A study of modern micro economic theory; an analysis of price determination under different market structures.

Note: Face-to-Face Course.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Al completar todos los requisitos de este curso, los estudiantes deberán de ser capaces de:

- a. Conocer las herramientas teóricas principales utilizadas para analizar cómo los consumidores toman decisiones para maximizar su bienestar.
- b. Conocer las herramientas teóricas principales utilizadas para analizar cómo las empresas toman decisiones en diferentes estructuras de mercado.
- c. Poder contextualizar las diferentes herramientas teóricas en las diversas tradiciones económicas en las que se desarrollan.

LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:

1. Hal Varian and Marc Melitz. Intermediate Microeconomics: A Modern Approach, 10th ed., New York: W.W. Norton & Company. 2024.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

TEMA	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (horas) Presencial
Tema 1: Introducción histórica al modelo neoclásico y la microeconomía.	4
Tema 2: Fundamentos del Modelo Neoclásico y el Rol de las Instituciones.	4

TOTAL, DE HORAS CONTACTO	45
Exámenes Parciales	3
Tema 10: Mercados e Intervención Gubernamental.	5
Tema 9: Mercado de Trabajo.	5
Tema 8: Utilidad y Bienestar en Condiciones de Desigualdad.	4
Tema 7: Bienes Públicos y Breve Introducción a Teoría de Juego.	4
Tema 6: Competencias y Equilibrio en el Modelo Neoclásico.	4
Tema 5: Teoría Neoclásica de la Empresa.	4
Tema 4: Teoría Neoclásica del Consumidor.	4
Tema 3: Utilidad: Felicidad, Bienestar y Mercadeos.	4

Examen Final: Día y hora es asignado por la Oficina de Registraduría dentro del periodo de exámenes finales según definido en el Calendario Académico de la UPRM ver https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/.

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

- Conferencia.
- Discusión.
- Aprendizaje cooperativo.
- Estudio de casos.
- Conferencia con invitados.
- Lecturas.
- Trabajos en grupo.
- Tareas individuales.
- Actividades de avalúo.
- Actividades prácticas.
- Presentaciones orales.
- Video conferencias.

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACCIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:

- Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Moodle).
- Cuenta de correo electrónico institucional (@upr.edu).
- Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos.
- Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones.
- Bocinas integradas o externas.
- Cámara web o móvil con cámara y micrófono.
- Monitor o proyector digital.
- Pizarra.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

TÉCNICA	PESO EN PORCIENTO (%)
Asignaciones	20%

Exámenes (parciales y final)	70% (17.5% cada uno)			
Asistencia y Participación a Clase	10%			
TOTAL	100%			
MODIFICA CIÓN DAZONADI F. (ACOMODO DAZONADI F.)				

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

"La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable."

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

"La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas."

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

«La Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los

integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

La Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico aprobó las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea, definiendo cursos presenciales como aquel en el cual el 100% de las horas de instrucción requieren la presencia física y sincrónica de estudiante y profesor en el salón de clases. De acuerdo con reglamentaciones vigentes y por causa de situaciones extraordinarias (de la institución o del docente), podría permitirse la instrucción no presencial, en la que se podrán implementar actividades sincrónicas y asincrónicas que estén debidamente diseñadas para enriquecer los cursos (películas, videos, lecturas), siempre y cuando no exceda el 25% de horas de contacto regular. Los cursos en modalidad presencial requieren horario y salón asignados. De acuerdo con la Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet. El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

BIBLIOGRAFÍA:

Referencias enumeradas son esenciales en la disciplina.

- 1. Banerjee, Samiran. *Intermediate Microeconomics: A Tool-Building Approach*. 2nd Ed. New York: Routledge. 2021.
- 2. Espinola-Arredondo, Ana and Felix Muñoz-Garcia. *Intermediate Microeconomic Theory: Tools and Step by Step Examples*. Cambridge, MA: The MIT Press. 2020.
- Gerald Friedman, Microeconomics: Individual Choice in Communities, ed 2, Dollars & Sens. 2015.

4. Nicholson, Walter, and Christopher M. Synder. *Intermediate Microeconomics and Its Application*. 13th Ed. New York: Cengage Learning. 2021.

- 5. Pindyck, Robert and Daniel Rubinfeld. *Microeconomics*. 9th Ed. New York: Pearson. 2017.
- 6. Varian, Hal R. *intermediate Microeconomics with Calculus: A Modern Approach: Media Updated*. 1st Ed. New York: W.W. Norton & Company. 2019..

Referencias electrónicas (Internet):

- 1. *Nobel-Prize Economics Science* http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/
- 2. Federal Reserve Bank of New York http://www.newyorkfed.org/education/fed21/
- 3. American Economic Association https://www.aeaweb.org/
- 4. Junta de Planificación de Puerto Rico www.jp.gobierno.pr
- 5. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/